GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPINDOLA

2025-12-Numeral 1.3-3. Diccionario.csv

Institución	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPINDOLA
Descripción	“Proporcionar a la comunidad cantonal servicios públicos de calidad, con eficacia, eficiencia y buen trato, con gestión interinstitucional y un manejo adecuado de todos sus recursos. Liderar el desarrollo cantonal con participación activa de sus actores para la planificación, priorización y control social, en la ejecución y evaluación de planes y proyectos prioritarios para la comunidad, garantizando el desarrollo sustentable y sostenible del cantón Espíndola”. a. Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales. b. Planificar e impulsar el desarrollo físico, social, económico y ambiental del Cantón y de sus áreas urbanas y rurales en coordinación con sus actores. c. Acrecentar el espíritu ele integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad ele la población para lograr el creciente progreso del Cantón Espíndola. d. Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social. e. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta la Municipalidad del Cantón Espíndola, con ajuste a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico. f. Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión como gobierno local. g. Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo. h. Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión municipal. i. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios municipales de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad y en compatibilidad con la Planificación del desarrollo cantonal.
Nombre del campo	Descripción del campo
Unidad	DIRECCIONES Y UNIDADES INDICADAS EN CONJUNTO DE DATOS
Objetivos	De acuerdo a sus competencias el GAD Espindola Busca en su territorio trabajar en: planificación territorial, gestión del territorio, ordenamiento territorial, planificación y desarrollo económico y social local, gestión ambiental y del riesgo, servicios públicos locales, cultura, deportes, turismo, educación, salud, y seguridad ciudadana, entre otras. Estas competencias les permiten promover el desarrollo integral de la jurisdicción, garantizando el bienestar y el progreso de la comunidad.
Indicador	PLAN OPERATIVO ANUAL
Meta cuantificable	Porcentaje de cumplimiento del POA según el área o unidad
Enlace al sistema de gestión de planificación para verificación de los indicadores y metas cuantificables	